

Lunes, 27 de Marzo de 2023.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número
13

“Ahora hay un plan C”: ni un voto a los conservadores: AMLO

Emir Olivares y Alonso Urrutia
La Jornada

“Ahora hay un plan C”, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la suspensión de la vigencia del llamado plan B electoral decretada por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek, quien dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Hay un plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo”, señaló el mandatario en la mañana, y cuando se le preguntó cuál sería esa nueva estrategia, respondió: “Pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C”.



“Ahora hay un plan C”, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la suspensión de la vigencia del llamado plan B electoral decretada por el ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek. Foto obtenida de: La Jornada

En Palacio Nacional este lunes, interrogado por el revés del ministro a la reforma electoral que en días pasados fue aprobada por el Congreso de la Unión, el jefe del Ejecutivo federal remarcó que Laynez Potisek “se extralimitó” en sus facultades y asumió acciones que sólo corresponden al poder Legislativo.

“Se piensa que este ministro se extralimitó, se excedió y se convierte en los hechos en el poder Legislativo, porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula. Puede haber interpretaciones a la Constitución, a las leyes (...) Lo importante es saber por qué actúan así. Y creo que la mayoría sabe que no es un asunto jurídico, es un asunto político y yo diría mercantil”. En este último punto, el Presidente argumentó que en el fondo lo que los opositores a la reforma electoral buscan no que se declare o no inconstitucional, sino que no se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/27/politica/ahora-hay-un-plan-c-ni-un-voto-a-los-conservadores-amlo/>



Maite Azuela, columnista de EL UNIVERSAL. Foto obtenida de: El Universal

Maite Azuela Gómez, integrante del Comité Técnico Evaluador que integró cuatro quintetas con 20 perfiles para ocupar cuatro consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que, desde su punto de vista, las y los aspirantes cercanos a Morena, representan riesgos para garantizar la autonomía del órgano electoral.

En entrevista con El Universal, sostuvo que quienes sustituyan a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, deben de ser personas alejadas de los partidos políticos y la autoridad federal.

“Su cercanía al gobierno y a partidos políticos me pareció muy evidente, por eso emití mi voto particular en seis casos, para mostrar los riesgos que puede correr la autonomía con estos perfiles”, puntualizó.

Aspirantes a consejeros del INE cercanos a Morena, un riesgo para la autonomía: Maite Azuela

Antonio López Cruz
El Universal

Azuela Gómez, académica egresada de la Universidad Iberoamericana, politóloga, y periodista, emitió voto particular para rechazar los perfiles de Bertha Luján, Guadalupe Álvarez, LuliscaZircey, Guadalupe Taddei, Victor Humberto Mejía, y Netzaí Sandoval, todos con vínculos familiares con miembros destacados de Morena y funcionarios de alto nivel en el gobierno federal. Sostuvo que el INE requiere perfiles que garanticen autonomía, por lo que los antes mencionado no son idóneos para estar en el Consejo General de dicho Órgano.

“No es descalificación ni a las personas ni a sus trayectoria, solamente es una advertencia de que desde mi punto de vista no son los perfiles idóneos para ocupar un cargo INE, pueden ser perfiles idóneos para cualquier otro cargo público Y seguramente en cualquier otro cargo público se han desempeñado con honestidad y con compromiso con nuestro país, pero para el INE requerimos perfiles que tomen distancia de los partidos políticos y de la autoridad”, aclaró.

La también columnista de esta casa editorial, detalló que con su voto en particular, mandó dos mensajes: El primero, que si bien en los seis perfiles que rechazó hay capacidad técnica, “veo posible parcialidad por su relación con el Estado”, y el segundo que las y los legisladores puedan voltear a ver a los otros perfiles. “Hay algunos que pueden garantizar autonomía, que tienen interés por la democracia y ello puede ser muy útil para quienes pueden tomar las decisiones, que son Diputados, ya es decisión de ellos, depende de qué Instituto Nacional Electoral quieren ir fortaleciendo, si buscan ciudadanizar al INE pues sí se requieren perfiles que garanticen la autonomía”, detalló.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aspirantes-a-consejeros-del-ine-cercanos-a-morenas-un-riesgo-para-la-autonomia-maite-azuela/>

Aprueban en comisiones bajar edad para ser diputado; pasa de 21 años a 18

Ivonne Melgar
Excélsior

Las iniciativas de las diputadas Cynthia López Castro (PRI), Andrea Chávez Treviño (Morena) y Karla Ayala Villalobos (PRI) de reducir la edad requerida para ser diputado de 21 a 18 años, así como bajar de 30 a 25 años, la edad para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo, prosperaron hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

La diputada morenista celebró que con esta reforma a los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos, se elimina un elemento que legitima la discriminación

contra las juventudes. Los jóvenes son más de la mitad de la población y solo están representados en el 2.8 por ciento de los parlamentos en el mundo. Y en la actual legislatura son solo 176 diputados los menores a 40 años y solo 21 menor a 29 años. “Necesitamos más jóvenes en el Congreso”, expuso Cynthia López Castro

“Con ello, cumplo también como presidenta de las mujeres parlamentarias de la Unión Interparlamentaria, organización que promueve las cuotas de jóvenes y matador participación de los mismos”, celebró la diputada priista.

En su intervención, la diputada Ayala Villalobos explicó que con esta iniciativa se logrará que la representatividad que se vive en la Cámara de Diputados incremente, con legisladores migrantes, con discapacidad, con jóvenes, “porque somos muy pocos”.

Señaló que, con la propuesta, se va a dar un gran paso para ir quitando los estereotipos con los que vive este sector, pues externó que el tema de la madurez no siempre va a definir el trabajo de las personas. “Como jóvenes sí



El dictamen pasará al pleno de San Lázaro en los próximos días. Foto obtenida de: Excélsior

podemos hacer las cosas bien, sí podemos trabajar en favor de nuestro país”, subrayó.

El dictamen pasará al pleno de San Lázaro en los próximos días.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aprueban-en-comisiones-bajar-edad-para-ser-diputado-pasa-de-21-anos-a-18/1578315>



Foto obtenida de: El Economista

Ley 3 de 3 contra la violencia avanza en comisiones de la Cámara de Diputados

Maritza Pérez
El Economista

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la llamada ley “3 de 3 contra la violencia”, la cual busca suspender los derechos para ocupar cualquier cargo público a personas agresoras con sentencia firme, así como aquellas deudoras de pensión alimenticia.

Con 33 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, la Comisión aprobó el proyecto encabezado por diputadas integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

“Elevar a rango constitucional la medida “3 de 3 contra la violencia”, y establecerla como un requisito para ser registrado como candidata o candidato de elección popular, o ser nombrado para cualquier empleo o comisión en el servicio público; otorgaría certeza a las víctimas de violencia de género sobre la no elegibilidad de sus agresores, y representaría un avance significativo en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres”, señala el proyecto.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ley-3-de-3-contra-la-violencia-avanza-en-comisiones-de-la-Camara-de-Diputados-20230327-0107.html>

Delfina Gómez se registra como candidata a gobernadora del Edomex

Forbes Staff
Forbes



Delfina Gómez. Foto obtenida de: Forbes

Delfina Gómez presentó este lunes su solicitud de registro como candidata común a gobernadora del Estado de México por la alianza Juntos hacemos historia en el Estado de México, integrada por Morena, PT y PVEM.

“Hemos sido elegidos para acabar con 100 años de corrupción, de desatención, lo que ha generado la destrucción de nuestro estado por culpa de los de siempre”, señaló la morenista, quien estuvo acompañada por gobernadores y diputados federales y locales, así como alcaldes de su partido.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/delfina-gomez-se-registra-como-candidata-a-gobernadora-del-edomex/>

Las aspirantes a la presidencia del INE ofrecieron implementar el plan B, pese a impugnaciones

Redacción Animal Político
Animal Político



Comité Técnico de Evaluación. Foto obtenida de: Animal Político

En sus entrevistas ante el Comité Técnico de Evaluación, las cinco aspirantes a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) ofrecieron aplicar el plan B y medidas contempladas ahí, como la austeridad, la reestructuración del sistema electoral nacional y la instrumentación de medidas menos estrictas para sancionar las expresiones de funcionarios públicos durante procesos electorales.

Las entrevistas ocurrieron días antes de que el ministro Javier Laynez aceptara la controversia del actual Consejo General del INE en contra del plan B y otorgara la suspensión provisional de sus efectos. Y, aunque la revisión de las impugnaciones ya estaba en marcha, las aspirantes que fueron colocadas en la quinteta de la que surgirá la próxima presidenta mostraron su acuerdo con la reforma.

Bertha Alcalde Luján, actual comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, fue la más enfática, al señalar que su primer paso, en caso de ser consejera presidenta, sería la implementación de las reformas que ya están en vigor.

“Sé que hay recursos pendientes, pero al final éstas son leyes vigentes que tenemos que implementar y lo antes posible poner un plan en marcha”, dijo.

Alcalde consideró que la ley establece plazos realmente para aplicar los cambios, y puso tres ejemplos: en abril, analizar qué normas actuales contradicen las leyes del plan B; en mayo, tener diseñada una nueva estructura del INE y un nuevo reglamento, y para agosto, hacer todos los ajustes en las Juntas Locales y Distritales.

“Eso va a generar retos realmente grandes, sobre todo porque ya estamos en este año el arranque del proceso electoral, porque tenemos la elección más grande que ha vivido México. Es importante que no nos esperemos. Hay recursos en la Corte, pero no hay una suspensión de esta ley, tenemos que poner manos a la obra cuanto antes”, insistió.

Alcalde hizo suyo el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien insistentemente ha dicho que el mexicano es el sistema electoral más caro del mundo, y ofreció implementar medidas de austeridad.

También coincidió con la reforma a la Ley General de Comunicación Social, que matiza el concepto de propaganda gubernamental y privilegia la libertad de expresión de funcionarios públicos sobre su obligación de actuar con imparcialidad en procesos electorales.

Cuestionada por Maite Azuela, integrante del comité de evaluación, la funcionaria aclaró que en su ensayo de postulación no propuso entregar el padrón electoral a la Secretaría de Gobernación, como fue interpretado en medios de comunicación, sino poner a debate la posibilidad de usar los datos del padrón para construir el Registro Nacional de Población.

También se refirió a sus vínculos familiares: su hermana Luisa María es secretaria del Trabajo del gobierno federal y su madre, Bertha Luján, fue presidenta del Consejo Nacional de Morena. Y aseguró que tiene su propia trayectoria profesional y académica y siempre ha trabajado de manera objetiva, como cuando fue funcionaria de la Secretaría de Gobernación en tiempos de Felipe Calderón.

“Nunca he militado de manera activa en ningún partido, nunca he contendido por ningún cargo de elección popular. He trabajado en las instituciones y por las instituciones...”

Se define PRI; anuncia voto en contra de propuestas para consejeros del INE

Alejandro Páez
Crónica



Ante las dudas, Alito anuncia que votarán en contra de propuestas para consejeros del INE. Foto obtenida de: Crónica

Ante las versiones sobre una posible traición del PRI al bloque opositor en la Cámara de Diputados, la dirigencia nacional del tricolor aseguró que este partido votará en contra de las propuestas para consejeros y Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó el Comité técnico de evaluación pues fue un proceso amañado que pone en riesgo la autonomía del árbitro electoral y la democracia en México.

“No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir”, aseguró el dirigente nacional del PRI; Alejandro Moreno

En un mensaje publicado en sus redes sociales, Alito sostuvo que “la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda”.

El líder tricolor aseveró que no se puede permitir que Morena tenga metidas las manos en el proceso para imponer a los consejeros del INE y poner en riesgo la democracia que tantos años llevó construir en México.

“Votaremos en contra de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso”, recalcó

Sin regateos ni titubeos—agregó—el PRI siempre estará del lado de México y defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil.

Ante la posible falta de consenso para elegir, de entre las quintetas, a quienes ocuparán la presidencia y tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), la oposición en San Lázaro anunció que se procedería al proceso de insaculación para determinar a los cuatro perfiles que integrarán al órgano electoral a partir del 4 de abril.

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/aspirantes-presidencia-ine-plan-b-impugnaciones>

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/define-pri-anuncia-voto-propuestas-consejeros-ine.html>

El ‘plan C’ no será bloqueado por el supremo conservador: AMLO

Emmanuel Carrillo
Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este martes que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tira su “plan B” en materia electoral, el “C” será infalible de tal manera que no podrá ser bloqueado por los intereses que conforman un poder supremo conservador.

“Quieren que prevalezca en México una especie de supremo poder conservador y ya el ministro Láynez es como su alteza serenísima. Si cancelan en definitiva este ‘plan B’, si cancelan esta reforma electoral acotada, ya di a conocer que vamos con el ‘plan C’, ese no va ser bloqueado, no falla, es convocar al pueblo a continuar con la transformación”, señaló el mandatario federal en su conferencia de prensa matutina.

Este fin de semana se dio a conocer que el ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, otorgó una suspensión a entrada en vigor de las reformadas leyes electorales al considerar que atentan contra el derecho humano a participar en las elecciones y con ello atentar contra la democracia.



Gobierno de México. Foto obtenida de: Forbes

El “plan C”, dijo López Obrador ayer tras la suspensión otorgada por la Corte, consiste en orientar el voto hacia el proyecto político de la Cuarta Transformación.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-plan-c-no-sera-bloqueado-por-el-supremo-poder-conservador-amlo/>



Los consejeros del INE serán elegidos por sorteo. Foto obtenida de: El Financiero

Morena ‘no dio lugar a negociar’ elección en INE; será por sorteo

Víctor Chávez
El Financiero

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados anticiparon que, debido a que la conformación de las quintetas de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fue con una mayoría de cercanos a Morena y a la ‘4T’, “está descartada la negociación” y un acuerdo con este partido, por lo que “se irá directo a la insaculación y a la tómbola”.

Por eso, adelantaron que la elección de los futuros consejeros no se logrará en la sesión ordinaria del jueves 30, sino en una sesión extraordinaria a la que se convocará el 31, en la que se hará el sorteo, como también lo marca el procedimiento establecido en la Constitución.

“Es importante el consenso, pero vamos a ir a dar a la tómbola”, adelantó el coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien aclaró que “yo no califico mal el parentesco o las cercanías con Morena, pero sí la inexperiencia”.

Explicó que, “de cada una de las cuatro quintetas que el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política, los partidos deberán escoger a uno de cada quinteta, a dos consejeras y dos consejeros, y si no pasan en el pleno con las dos terceras partes de la votación, entonces vamos a una insaculación”.

“Dentro de los 20 nombres hay personas muy destacadas, con una gran experiencia en materia electoral. Yo no califico mal el parentesco o las cercanías, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien, y porque en la historia hay muchos casos de consejeros electorales del INE casados, o que estuvieron casados, con figuras públicas, incluso presidentes del INE”, indicó.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/28/morena-no-dio-lugar-a-negociar-eleccion-en-ine-sera-por-sorteo/>

Definirá Enrique Alfaro después de junio si contendrá como candidato de MC a elecciones de 2024

Diana Barajas
Milenio



Foto obtenida de: Milenio

Después de junio el gobernador de Jalisco definirá si contendrá como candidato de Movimiento Ciudadano para las elecciones 2024.

Esto respondió luego de ser cuestionado sobre las declaraciones que el lunes emitió el líder nacional de MC, Dante Delgado, quien descartó a Samuel García y Luis Donaldo Colosio como posibles candidatos a la presidencia, por el contrario mencionó que Enrique Alfaro era uno de los presidenciables.

“Después de junio de este año vamos a evaluar cómo están las cosas, cómo vamos, primero con la agenda de trabajo de gobierno y a partir de eso veremos si hay condiciones para pensar en otra cosa, pero mientras no se de este ejercicio de evaluación y análisis objetivo no partiré de ambiciones personales, yo no voy a adelantar ninguna decisión”, dijo Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/enrique-alfaro-definira-junio-contendera-elecciones>

David Colmenares reconoce ante diputados que la ASF debe mejorar la calidad de sus fiscalizaciones

Maritza Pérez
El Economista



Foto Obtenida de: El Economista

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, reconoció que el organismo que encabeza tiene pendientes para mejorar la calidad de las auditorías que se realizan y que estas tengan un mayor alcance.

Al participar de manera remota en la Quinta Reunión de Trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, sobre los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, el auditor también llamó a que la ASF cuente con más recursos humanos para lograr auditorías en tiempo real y las auditorías forenses, las cuales sostuvo que servirán para complementar el ejercicio de la auditoría superior.

Ante diputados, Colmenares Páramo admitió que este organismo cuenta con un largo trecho por recorrer para mejorar la fiscalización del Estado mexicano y obligarlo a un ejercicio del gasto público más escrupuloso y eficiente.

“Tenemos muchas cosas que tenemos que hacer y fortalecer, fundamentalmente mejorar la calidad de nuestras propias revisiones, lograr en el corto plazo un mayor alcance en las revisiones”, subrayó.

En este contexto, el titular de la ASF resaltó que temas como la revisión en tiempo real, la modernización y mejora de la estructura del organismo, lograr un seguimiento mayor a las políticas de integridad y de ética de los trabajadores de la Auditoría, son algunos de los pendientes.

El funcionario subrayó que la fiscalización superior en el Estado mexicano adquiere mayor complejidad ante la existencia de un amplio horizonte regional, de condiciones de desigualdad y de pobreza extrema que obligan a un ejercicio del gasto público más escrupuloso y eficiente.

Colmenares Páramo, resaltó que en materia de fiscalización, cobra una mayor relevancia la realizada a estados y municipios, ya que entre el 90 y 95% de los ingresos estatales provienen del esfuerzo recaudatorio federal. Asimismo, el Auditor Superior explicó que los ingresos municipales en México están muy por debajo de estándares aceptables, debido a la dificultad para generar acuerdos unánimes sobre el cobro de impuestos.

Fue así que indicó que durante 2021, se determinó que del gasto federalizado, "52,000 millones de pesos, mismos que son susceptibles de aclararse por las entidades fiscalizadas; ya mencionaba que son observaciones sujetas a aclaración".

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/David-Colmenares-reconoce-ante-diputados-que-la-ASF-debe-mejorar-la-calidad-de-sus-fiscalizaciones-20230329-0121.html>

Rechaza Senado comparecencia de titulares de SRE y SG por caso INM

Andrea Becerril y Georgina Saldierna
La Jornada

Con el voto de Morena, el Senado de la República rechazó citar a comparecer a los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, para que respondieran a cuestionamientos en torno a la muerte de 35 extranjeros en una estación migratoria de Ciudad Juárez, pese a que esa exigencia de la oposición, la retomó el propio coordinador de los guindas, Ricardo Monreal.

Después de un debate de más de seis horas en que prevalecieron gritos, insultos y exabruptos de senadores del PAN y Grupo Plural, que hasta pretendían que esa cámara del Congreso solicitara la renuncia de ambos funcionarios, la mayoría de los Morenistas se impusieron y se acordó únicamente citar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, demandar una amplia investigación a la Fiscalía General de la República (FGR) e integrar un grupo plural de legisladores para dar seguimiento a la tragedia.

La orden del día se modificó y se trató únicamente ese tema, en base a seis puntos de acuerdo presentados por senadores de oposición y de Morena. Entre descalificaciones y protestas se aceptó que la propuesta de la Morenista Mónica Fernández fuera la base de la discusión y se le fueran integrando otros planteamientos de legisladores de las demás fuerzas políticas.

El incendio al interior de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de al menos 39 personas y dejó un saldo de decenas de heridos, no debe quedar “como un lamentable accidente o descuido, debe investigarse”, expuso en tribuna la senadora Fernández, al presentar el punto de acuerdo a nombre de Morena.

Planteaba solo que la SEGOB, la SRE y el INM pusieran en marcha acciones inmediatas de atención a las víctimas, revisión de todos los centros de detención y control de migrantes y las investigaciones de la FGR y la Secretaría de la Función Pública.

A los opositores les pareció insuficiente. El panista Gustavo Madero, sostuvo que revisar los centros migratorios es responsabilidad ya del INM. “¡A qué chingados!, que no lo debe hacer todos los días. ¿Esto es lo que están proponiendo? “¡Que huevotes, que vergüenza!”

También en tono de crispación, Emilio Álvarez Icaza de Grupo Plural, golpeó el atril varias para asegurar que en México se trata a los migrantes como delincuentes. “Recibimos 30 mil migrantes al mes y ni siquiera hay donde darles de comer ¡carajo! ¿Qué tiene que pasar?.



Sala de sesiones del Senado de la República. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/29/politica/rechaza-senado-comparecencia-de-titulares-de-sre-y-sg-por-caso-inm/>

INE confirma 66 casillas especiales en las elecciones para renovar la gubernatura del Edomex

Ma. Teresa Montaña
Proceso

La Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Edomex, confirmó que para las elecciones del 4 de junio para renovar la gubernatura se instalarán un total de 66 casillas especiales en todo el territorio, para las personas que estén en tránsito dentro de la entidad.

De acuerdo con los parámetros marcados por el

organismo, las casillas especiales solo pueden contar con 750 boletas electorales el día de la elección.

Para el caso de elecciones para gobernador en las entidades federativas, las casillas especiales permiten a personas que estén en tránsito el día de la jornada, votar en otro municipio que no sea el suyo pero dentro siempre de los límites de la entidad, ya que en el caso de diputaciones federales las casillas especiales permiten votar fuera del estado, pero dentro de la misma circunscripción que puede abarcar varias entidades.

Respecto a la ubicación de las casillas especiales, éstas se localizarán en municipios con alta afluencia de



Casilla en elecciones. Foto obtenida de: Proceso

personas debido a sus vías de comunicación y en lugares accesibles.

Fuente disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/29/ine-confirma-66-casillas-especiales-en-las-elecciones-para-renovar-la-gubernatura-del-edomex-304522.html>



Foto obtenida de: Animal Político

El PRI propone en el Edomex proteger la vida desde la concepción, una medida inconstitucional

Andro Aguilar
Animal Político

La coalición encabezada por el PRI para la gubernatura del Estado de México propone “tutelar la vida desde la concepción”, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha declarado inconstitucional ese planteamiento porque vulnera los derechos de las mujeres.

En la plataforma electoral presentada ante el Instituto Electoral mexiquense (IEEM) por la coalición Va por el Estado de México, en el capítulo enfocado a Igualdad de Género, Desarrollo Social e Inclusión, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza proponen expedir una ley de maternidad que tutele el derecho a la vida desde su concepción.

“(Se propone) garantizar y proteger los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, y los derechos de las niñas y niños durante el nacimiento y la primera infancia a través de la expedición de la Ley de Maternidad Digna, tutelando el derecho a la vida desde su concepción”, indica el documento.

Desde septiembre de 2021, la Suprema Corte declaró por unanimidad que es inconstitucional sancionar a las mujeres que abortan y reconoció su derecho a decidir si quieren ser madres.

Señaló que, si bien el producto de la gestación merece una protección que incrementa en el tiempo, “esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y personas gestantes a la libertad reproductiva”.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/edomex-pri-protoger-vida-concepcion-elecciones>

López Obrador aumenta su índice de aprobación hasta el 57%, según encuesta

Forbes Staff
Forbes

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aumentó cinco puntos porcentuales su índice de aprobación hasta alcanzar el 57%, según una encuesta del Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA).

El sondeo, publicado este miércoles y titulado “México: Política, Sociedad y Cambio”, reflejó que la principal razón de los encuestados para aprobar la gestión del mandatario mexicano son sus “buenas intenciones” (37%), mientras que la mayoría de quienes le rechazaron lo hicieron porque lo consideran “un líder autoritario” (42%).

Por segunda ocasión desde 2019, el porcentaje de quienes piensan que el país va en el rumbo correcto, del 49%, es mayor que el de los que piensan que va por el equivocado, el 38%.

En esa línea, el 48% de los sondeados consideró que el proyecto político del Gobierno debería continuar. El 80% de los encuestados consideró que la situación económica del país es buena, el resultado más alto en toda su administración.



Andrés Manuel López Obrador. Foto Obtenida de: Forbes

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/lopez-obrador-aumenta-su-indice-de-aprobacion-hasta-el-57-segun-encuesta/>

Bloque de Contención exige destrabar nombramientos del INAI; aún no hay acuerdos, responde Morena

Víctor Gamboa
El Universal

Senadores del Bloque de Contención exigieron al grupo parlamentario de Morena que destrabe la elección de los nuevos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al advertir que el Senado está obligado a evitar la parálisis del organismo.

El tema, que no fue incluido en la orden del día de la sesión, enfrascó en un largo debate a los legisladores de oposición y del bloque oficial. Por el lado de los opositores, los panistas Julen Rementería, Kenia López Rabadán y Xóchitl Gálvez, la priista Claudia Ruiz Massieu, el emecista Clemente Castañeda y Gustavo Madero, del Grupo Plural, entre otros, emplazaron a Morena y a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a presentar las ternas correspondientes para votarlas “hoy mismo”, a fin de completar el Pleno del INAI.

Eduardo Ramírez, expresidente del Senado, expuso que Morena, como mayoría legislativa, “no nos hemos puesto de acuerdo. Por lo tanto, mientras Morena, les guste o no, se tiene que poner de acuerdo, y de aquí van a salir los nombramientos del INAI, todo en su momento.

La priista Claudia Ruiz Massieu le respondió de inmediato: “No senador Eduardo Ramírez, no son los tiempos de Morena los que van a definir las cosas. Es el tiempo que marca la Constitución, es el tiempo que marca el Poder Judicial y es el tiempo que marca la responsabilidad como senadoras y senadores de la República”.

Acusó a Morena de promover la opacidad del gobierno, lo que es “no solo irresponsable, es una traición a la convicción democrática que ustedes dicen tener. Esto es una traición a la obligación que ustedes dijeron que iban a cumplir”.

Expresó que en el PRI “siempre hemos buscado acuerdos, siempre hemos estado abiertos al consenso, por eso junto con el

bloque de contención propusimos que se ponga a consideración del Pleno una terna con los tres varones mejor evaluados y una terna con las tres mujeres mejor evaluadas y que se pongan a consideración ya para que pueda funcionar el INAI desde el día de mañana con toda regularidad”.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, señaló: “Con el debido respeto para el senador Eduardo Ramírez, entendemos quizá la incapacidad para ponerse de acuerdo, pero la ley obliga y estamos obligados judicialmente a resolver ese asunto, si no lo hacemos caerá la responsabilidad en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa Directiva con una sanción de carácter judicial inapelable, además.

“Entonces, más allá del voluntarismo, más allá de los tiempos que necesita una mayoría o cualquier grupo parlamentario para ponerse de acuerdo, hoy lo que tenemos es una obligación de un juez para resolver en consecuencia y si el argumento es que no se han puesto de acuerdo, pues vayan y explíquenle al juzgado ustedes, porque nosotros, y hablo por el bloque de contención, estamos listos y resueltos para votar el día de hoy a las y los comisionados del INAI que están pendientes.

La morenista Imelda Castro aseguró que la Jucopo está trabajando en tema, pero no asistió ningún integrante del PAN, además de que, argumentó, “está en marcha un amparo de una de las personas nombradas (Yadira Alarcón)”.



El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales corre el riesgo de quedarse con sólo cuatro de sus siete integrantes. Foto obtenida de: El Universal

Votará SCJN si mantiene suspensión del ‘Plan B’ en Edomex y Coahuila

Eduardo Murillo
La Jornada



Recinto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México. Foto obtenida de: La Jornada

El próximo 12 de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá si mantiene o no la suspensión que el ministro Alberto Pérez Dayán ordenó para que la primera parte del Plan B de la reforma electoral no se aplique en el Estado de México ni en Coahuila, hasta que se defina si es o no constitucional.

Ya aparece listado para votarse en la segunda sala del máximo tribunal el proyecto de este asunto, elaborado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, pero no se hizo público el sentido del fallo propuesto.

Se trata del decreto que reformó las leyes generales de Comunicación Social (LGCS) y de Responsabilidades Administrativas (LGRA), publicado el 27 de diciembre del año pasado, que recorta el gasto en propaganda de los gobiernos estatales y establece sanciones a quienes violen dichos límites.

Legisladores de minoría, así como gobiernos estatales y municipales de oposición, impugnaron estos cambios pues afirman que invaden sus atribuciones constitucionales y los dejan en condiciones de desventaja para promocionar sus posibles avances y logros.

En febrero pasado, el ministro Pérez Dayán otorgó la suspensión de estas normas, pero únicamente para el Estado de México y Coahuila, pues consideró que, como en estas entidades habrá elecciones el próximo 4 de junio, se superó el plazo de veda para modificar leyes electorales.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bloque-de-contencion-exige-destrabar-nombramientos-del-inai-aun-no-hay-acuerdos-responde-morena/>

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/30/politica/votara-scn-si-mantiene-suspension-del-plan-b-en-edomex-y-coahuila/>

**Interpone PAN
controversia constitucional
contra Plan B de AMLO**Alejandro Páez
Crónica

Bajo el argumento de que la democracia se encuentra amenazada “como nunca en la historia”, la dirigencia nacional del PAN, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una acción de inconstitucionalidad en contra de la segunda parte del plan B de reforma electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En el recurso presentado se advierte de un tercer intento denominado Plan C de AMLO, por debilitar la democracia, con el proceso de renovación de 4 consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, incluyendo al presidente, un proceso que está evidentemente viciado.

El Director General Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Raymundo Bolaños Azócar, fue quien presentó este nuevo recurso que tiene como objetivo frenar el segundo intento de decreto presidencial, que resulta “tan peligroso, como perverso, ya que, merma de fondo las posibilidades democráticas y plantea un autoritarismo competitivo”.



Advierte PAN que democracia mexicana se encuentra amenazada “como nunca en la historia. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/interpone-pan-controversia-constitucional-plan-b-amlo.html>



Foto obtenida de: El Economista

**Magistrado Rodríguez Mondragón invita a
diputados a dialogar sobre reforma electoral al
TEPJF**Jorge Monroy
El Economista

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, invitó a una reunión a diputados federales para dialogar sobre el proyecto de reforma constitucional que busca acotar las facultades de dicho tribunal.

“Me permito extenderle una cordial invitación para continuar con este intercambio institucional en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la fecha y hora de su conveniencia”, expresó el magistrado Rodríguez en una carta enviada al diputado Mier, cuya copia obtuvo El Economista.

El magistrado presidente también envió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados un estudio de las sentencias de ese tribunal donde se recopila y define su línea jurisprudencial sobre los límites jurídicos que existen para conocer y resolver los medios de impugnación relacionados con el derecho parlamentario.

Sobre este tema, el TEPJF dejó claro que el escrutinio judicial electoral de los actos parlamentarios sólo es cuando se afectan los derechos humanos de la ciudadanía; dentro de los cuales se encuentran los político-electorales.

“Por el otro, existen actos parlamentarios que no son susceptibles del control por parte de otros poderes del Estado, puesto que juegan un papel estrictamente organizativo político del órgano. La coexistencia de ambos criterios exige el desarrollo jurisprudencial destacado a lo largo de este texto, puesto que será conforme a cada caso que se identifiquen los límites entre los actos parlamentarios que ameritan una protección a los derechos humanos de primera generación y aquellos actos excentos de un control judicial electoral”, indicó.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Magistrados-electorales-invitan-a-diputados-a-dialogar-sobre-reforma-al-TEPJF-20230330-0090.html>

**Persecución política en mi
contra continuará porque
es el sello de la casa:
Lorenzo Córdova**Gabriela Soto
Animal Político

Los librereros lucen semivacíos, sólo quedan algunas piezas decorativas. Las fotografías ya no revisten las paredes blancas; y hoy el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, ha instruido quitar los dos pósters que homenajean el trabajo de sus padres: el politólogo Arnaldo Córdova y la investigadora Anna Paola Vianello.

A cuatro días de dejar la presidencia del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova sospecha que la persecución política en su contra continuará ahora en la vida académica, porque es “el sello de la casa”.

“Estoy casi cierto que van a continuar, es el sello de la casa: descalificar personalmente a quienes ocupan cargos públicos, lo hemos visto en los años previos en el ataque, en el asalto que se pretendió hacer al INE, no solamente se descalificó a la institución y a las decisiones que se tomaban, sino hubo una personalización”, denunció.



Foto obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/persecucion-politica-en-mi-contra-continuara-lorenzo-cordova>

Sheinbaum, favorita entre universitarios para candidatura de Morena

Alejandro Cruz
La Jornada

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se posicionó en las preferencias de estudiantes universitarios del país para ser la candidata de Morena a la presidencia de la República en 2024.

Lo anterior, fue el resultado que arrojó un simulacro electoral realizado en 90 planteles de educación superior en las 32 entidades mexicanas, en el que la titular del ejecutivo local obtuvo el mayor número de votos de los cuatro aspirantes a representar al movimiento de la cuarta transformación en las próximas elecciones presidenciales.

En total participaron más de 51 mil estudiantes de los cuales, 54 por ciento votaron por Sheinbaum Pardo; 24 por ciento por el canciller Marcelo Ebrard; 8 por ciento por el senador Ricardo Monreal, mismo porcentaje que obtuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En conferencia de prensa, los jóvenes organizadores calificaron de histórico dicho ejercicio, al señalar que se alcanzó una participación masiva de los estudiantes, muy superior a las muestras que la gran mayoría de las encuestadoras que en promedio entrevistan entre mil y mil 500 personas.

Agregaron que este simulacro, realizado ayer, es primero de por lo menos tres más en un plazo de un año y en los que esperan incrementar el número de



La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.
Foto obtenida de: La Jornada

votantes. Los organizadores, que se identificaron como activistas estudiantiles, destacaron que para la realización del evento echaron mano de “coperachas” ...

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/31/capital/sheinbaum-se-posiciona-como-preferida-a-la-presidencia-entre-universitarios/>

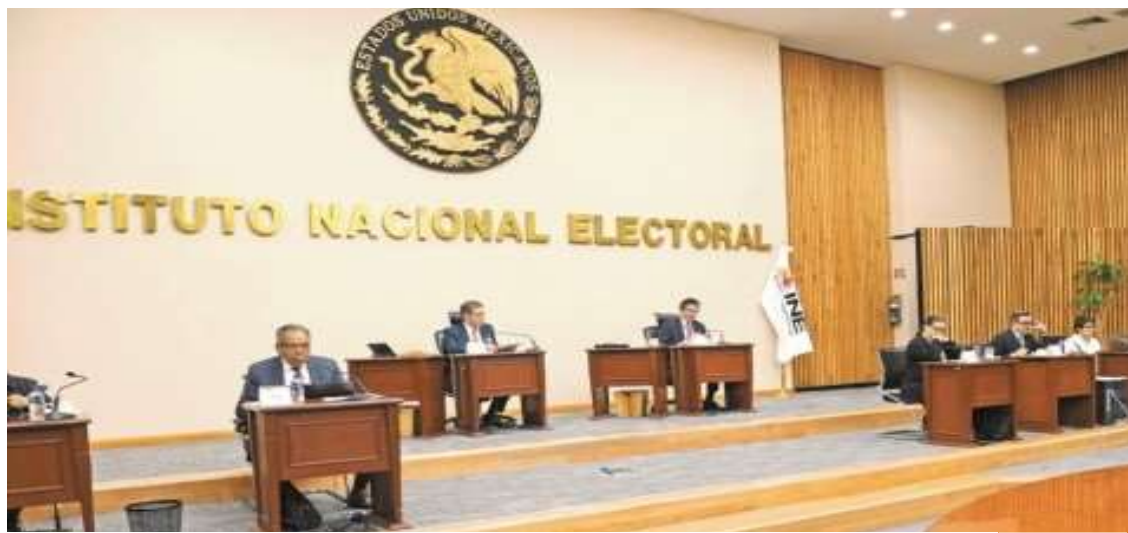


Foto obtenida de: El Economista

“Se van cinco constructores de la democracia”; despiden en el INE a cuatro consejeros y al Secretario Ejecutivo

Jorge Monroy
El Economista

Siete consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) despidieron en su última sesión de Consejo General a sus compañeros Lorenzo Córdova Vianello; Ciro Murayama Rendón; José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana Favela Herrera, quienes el 3 de abril concluirá su gestión.

“Dejan pronto esta mesa cinco constructores de la democracia; espero que esto no sea sino un hasta luego, demócratas somos y en el camino andamos, ya nos encontraremos. No es una tarea menor, no es un reto menor para las cinco personas que en los próximos días ocuparán esos espacios”, dijo con la voz entrecortada el consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

La consejera Carla Humphrey describió a los cuatro consejeros que terminarán su gestión como unos vigilantes permanentes de la democracia mexicana.

“Hace 9 años llegaron a la institución con la encomienda de poner en marcha una enorme reforma constitucional y legal de 2014 con más de 70 atribuciones nuevas para la institución, la cual lograron aterrizar en reglamentos y de operación de forma exitosa en muy breve tiempo. Así lo reflejaron en los tres procesos electorales federales de los que fueron partícipes; 1,500 renovaciones de diputaciones federales, 129 senadurías, un cambio del titular del Poder Ejecutivo. Asimismo, colaboraron en la renovación de la persona titular de 42 entidades federativas”, relató.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Se-van-cinco-constructores-de-la-democracia-despiden-en-el-INE-a-cuatro-consejeros-y-al-Secretario-Ejecutivo-20230331-0020.html>

Morena domina en Puebla y se cierran distancia entre posibles precandidatos

Redacción
Crónica



Morena en Puebla .Foto obtenida de: Crónica

Morena está en la cima de las preferencias electorales en Puebla, según los resultados de la última encuesta realizada desde Púrpura Analytics, empresa que se especializa en consultoría y análisis político, entre otras muchas actividades.

El sondeo se realizó para conocer la opinión de los votantes y habitantes de Puebla, con el fin de medir el grado de identificación partidista y la opinión pública sobre los posibles precandidatos a la gubernatura del estado en las elecciones del próximo año.

Los resultados sugieren que la distancia entre los precandidatos se está cerrando, lo que hace que la carrera electoral sea más reñida y competitiva que nunca.

¿Conoces las estadísticas?

De acuerdo a recientes careos de los posibles precandidatos a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta ha surgido como el aspirante con mayor porcentaje de preferencia electoral, obteniendo un 29% de los votos según los resultados de la encuesta realizada por Púrpura Analytics.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/morena-domina-puebla-cierran-distancia-posibles-precandidatos.html>

¿Quiénes son la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei y el resto de consejeros?

Antonio López Cruz
El Universal



Guadalupe Taddei, nueva presidenta del INE, junto a los nuevos consejeros Jorge Montaño, Rita Bell y Arturo Castillo. Foto obtenida de: El Universal

Guadalupe Taddei Zavala

Es la nueva Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), cargo que del que resultó electa mediante un proceso de insaculación.

Nacida el 26 de junio 1963, la mujer de 59, es administradora pública, funcionaria electoral del Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral, ex Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, actual Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora.

Taddei Zavala ha sido señalada por sus vínculos familiares cercanos a Morena. Es prima del súperdelegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei. También es tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado en el 2022 como director de la empresa LitióMX.

Durante su entrevista ante los integrantes del Comité Técnico Evaluador, fue cuestionada por contar con nueve familiares en cargos gubernamentales, a lo que respondió: "Tengo una familia multicolor, no sólo han estado en cargos del actual gobierno".

La nueva Presidenta del INE, compitió por el puesto con Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, y Iulisca Zircey Bautista Arreola, quienes pertenecían a la misma quinteta.

Jorge Montaño Ventura

Es maestro en derecho, y actualmente se desempeñaba como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de Tabasco. En octubre de 2014, fue elegido por el Senado de la República como magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco (TET).

Sin embargo, en octubre de 2015, fue desaforado por el Congreso local por presuntos actos de corrupción y se le separó del cargo para enfrentar una denuncia de la Fiscalía General del Estado (FGE). Posteriormente, fue absuelto y reinstalado como magistrado del TET.

Montaño Ventura es originario de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco, en donde nació el 16 de febrero de 1974. Tiene estudios de maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Valle del Grijalva. Anteriormente se desempeñó como subdirector de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tenosique, y fue asesor parlamentario del PAN en la LVIII Legislatura.

En febrero de 2010, fue elegido consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), a propuesta del PAN, en la LX Legislatura del Congreso de Tabasco.

Rita Bell López

Tiene experiencia en la materia, pues ya fue consejera en el instituto electoral de Oaxaca.

Nacida el 18 de octubre de 1978, la mujer de 44 años de edad, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, y maestra en Derecho Constitucional por la misma casa de estudios.

Como parte de su experiencia profesional, fue Jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2006-2009), jefa de Departamento de Protección de datos Personales de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales (2013-2014), así como Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, cargo que comenzó a ocupar desde el año 2014.

López Vences, compitió por el puesto con Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y quienes pertenecían a la misma quinteta.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/quien-es-son-la-nueva-presidenta-del-ine-guadalupe-taddei-y-el-resto-de-consejeros/>

PAN anuncia que impugnará a dos de los nuevos consejeros del INE por vínculos con Morena

Redacción Animal Político
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dos de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por su falta de idoneidad, ya que según el blanquiazul, no cumplen con ese requisito constitucional al tener claros vínculos con Morena, tanto familiar como políticamente.

La impugnación específicamente será por la falta de idoneidad de los insaculados Guadalupe Taddei Zavala, nueva consejera presidenta, del INE y Jorge Montaño Ventura, elegido como consejero electoral, anunció el presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

“Reconocemos que Guadalupe Taddei Zavala, quien fue insaculada como presidenta del INE, tiene experiencia electoral, pero también señalamos que es completamente inaceptable que quien pretenda presidir nuestro árbitro electoral esté claramente ligada a Morena”, señaló el partido en un comunicado.

La relación con Morena

Taddei Zavala pertenece a una familia que ocupa posiciones en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y es cercana a Morena.

Su primo es Jorge Taddei Bringas, delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora, quien a su vez es padre de Pablo Taddei Arriola, director de Litió para México, quien fue nombrado por López Obrador; también es familiar de Ivana Taddei Arriola, diputada de Morena.

El mandatario admitió que conoce a la familia de la nueva presidenta del INE, aunque aseguró que a ella no. “No la conozco, eh, conozco a su familia, eso sí, son gentes progresistas y demócratas y gente honesta, nada que ver con el conservadurismo”, aseguró.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/pan-impugnara-consejeros-ine-morena>